

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Junio 2022

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó en el mes de junio del año 2022, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales e internacionales, tradicionales y digitales. A continuación, un resumen de esta gestión.

En el periodo descrito, la entidad comunicó que Panamá lidera la gestión de riesgo de desastre en la región. La institución, a través de la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), realizó el acto de adopción de herramientas para la gestión del riesgo de desastre en el país.

El viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, afirmó al dar la bienvenida al evento que el Gobierno Nacional en conjunto con el Banco Mundial (BM) ha desarrollado el Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños Panamá (SIRED-PA), una plataforma con un protocolo de operación enfocado en la recopilación y evaluación de datos de manera consolidadas, la cual permitirá al país contar con información oportuna para el registro histórico del impacto de desastres a nivel nacional y sectorial. Así como para contribuir en una eficiente y eficaz toma de decisiones.



La Dirección General de Ingresos (DGI) capacitó a representantes de los sectores económicos de las provincias de Herrera y Veraguas, a través del programa "DGI

en tú Comunidad”. Durante la gira de trabajo, el director general de Ingresos Publico De Gracia, comunicó a los contribuyentes que, a partir del 30 de julio de 2022, todos los proveedores del Estado, deben estar facturando electrónicamente.



Se informó que el congelamiento por tres meses en el costo del combustible a B/. 3.95 por galón beneficiará al transporte público, selectivo, comercial, a la agroindustria y al sector pesquero. Iniciándose un proceso de alivio con respecto a los incrementos de precios, “aunque represente un hueco fiscal significativo, porque lo importante es mitigar el alza del combustible en beneficio de los sectores descritos, es el interés del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen”, manifestó el director de la DGI, Publio De Gracia.

Por tratarse de un subsidio no aplicaría lo de una renta sustitutiva, sería un subsidio como el del tanque de gas o como el plan Panamá Solidario, y el gobierno invierte un aproximado de B/. 2,263 millones en subsidios anuales para aliviar socialmente a la población más vulnerable del país.

La OIRP destacó que la Unidad Técnica de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT), de la institución, le da seguimiento a dos proyectos de inversión pública que se ejecutan en la provincia de Herrera, con una inversión de B/. 21.9 millones, según reporte dado por Carlos Pérez C., jefe de la prenombrada dirección.

En el corregimiento de Monagrillo, con una inversión de B/. 6.3 millones, se realiza la construcción del Centro de Educación Básica General Boca Parita. La obra incluye demolición, remoción, desbroce, tala, desarraigue, nivelación y compactación del terreno, elaboración de planos y construcción de edificios para aulas de clase, administración, enfermería, salón de profesores, edificio de preescolar, aulas de música, laboratorio, cocina, comedor, cancha multiuso y cerca perimetral.



Otra noticia que se dio a conocer fue que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados aprobó al Ministerio de Economía y Finanzas, dos traslados de partidas por B/. 3,877,393 y un crédito adicional por un monto de B/. 5,597,266.06, sustentación que estuvo a cargo del viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.

Agregó que el primer traslado de partida por B/. 2,823,185 serán utilizados para hacerle frente a pagos de la deuda pública, comisiones, servicio de interés y amortización de la deuda pública, para la vigencia fiscal 2022.

El segundo traslado por B/. 1,054,208 corresponde al reforzamiento de partida para el soporte funcional y mesa de ayuda de la plataforma Istmo, que es el sistema contable en el que opera la contabilidad gubernamental, a través de la Dirección Nacional de Contabilidad del MEF.

